En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2020, la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de España a iniciar con urgencia los trabajos necesarios para presentar un proyecto de ley de reforma de la Ley de 18 de junio de 1870 de Reglas para el ejercicio de la Gracia de indulto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 102 de 29 de septiembre de 2020.

Pamplona, 28 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias